



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
FERROCARRILES NACIONALES DE EL SALVADOR**

UACI

BARRIO LOURDES, AVENIDA PERALTA, 903, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA N° 26/2018

Clasificación MH: Mediano Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 83/2018

NRC : 273-4

NIT : 0614-220575-003-5

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (055) COMPUSYM S.A. DE C.V. (SADFI: 633) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 1-Jun-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 43/2018/05
	Lugar de entrega: CEPA
NRC:	Cen Cos Asociados: 3401-DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	5.00	UNIDAD	2.16071	TINTA NEGRA PARA IMPRESOR HP DESKJET 9800, HP DESKJET 6540, HP DESKJET 6980 (C8767WL HP 96)	39.08000	195.40000
2	5.00	UNIDAD	2.16072	TINTA TRICOLOR PARA IMPRESOR HP DESKJET 9800, HP DESKJET 6540, HP DESKJET 6980 (C9363WL HP 97)	43.47000	217.35000
3	2.00	UNIDAD	2.5673	CINTA PARA IMPRESOR EPSON LQ-590 (S015337)	9.70000	19.40000
4	4.00	UNIDAD	2.7209	TINTA PARA IMPRESORA HP-D1360 (NEGRO)	16.06000	64.24000
5	4.00	UNIDAD	2.7210	TINTA PARA IMPRESOR HP-D1360 (COLOR)	22.60000	90.40000

Sub Total US\$	586.79
IVA US\$	76.28
Total US\$	663.07

SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 07 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 20-Jul-2018